PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre 30 de 2021

Señor (a)
PATRICIA SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2161876/2021
Coordinadora de Salud y Hotelería Turismo
Dependencia Centro de Comercio y servicio
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes SEPTIEMBRE del año 2021

Referencia: No 2161876 del año 2021

YURAIMA KARINA ESCORCIA BACA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.798.698 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTOCUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.143.459)** incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera 12 pagos a) Un pago correspondiente a días de Enero por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$ 743.054**), b) nueve pagos iguales correspondientes a Febrero a Junio y de Agosto a Noviembre, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (**$ 3.715.272**) respectivamente, c) un pago correspondiente al mes de Julio por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$1.857.636**), d) un último pago correspondienteal mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (**$ 2.105.321**). Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SALUD PUBLICA-ATENCION INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se acata la ley y se tienen en cuenta los principios de contratación.	Repositorio secop
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ;	Atendidas sugerencias.	Entrega de toda la documentación exigida por la institución.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Estar atentos a las comunicaciones de citación y hacer presencia en las reuniones.	Firmar las actas de asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Atendidas sugerencias.	Aplica al finalizar el contrato
5	5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Atendidas sugerencias.	Aplica al finalizar el contrato
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Atendidas sugerencias.	Para ingreso al sistema Sofia Plus utilizo mi clave personal, no tengo clave asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación	Atendidas sugerencias.	

	con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Atendidas sugerencias.	En el momento que sea necesario.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Atendidas sugerencias.	Mantener los protocologos de bioseguridad.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Atendidas sugerencias.	Se entregó resultados de exámenes médico pre-ocupacional.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizan las encuenstas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y se hace uso de las normas.	Entrega de documentos y/o información requerida en su momento.
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Atendidas sugerencias.	No manejo sistemas de información con usuario y contraseñas específicos.
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realiza el pago mensual de los aportes al Sistema integral de Salud (pensión, Salud y Riesgos Laborales).	Entrega de Planilla de aportes a parafiscales usando Aportes en línea

14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Atendidas sugerencias.	Las actividades son ejecutadas en su totalidad por mi persona.
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Atendidas sugerencias.	Siempre que fuere necesario se hará buen uso de la firma digital.
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Atendidas sugerencias.	Cuando fuere necesario.
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Atendidas sugerencias.	

18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Atendidas sugerencias.	Me encuentro al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral,
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Mantener los protocologos de bioseguridad.	Acato la normatividad y los protocolos impuestos por el gobierno para mitigar el virus COVID 19 (SARS-CoV-2.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Atendidas sugerencias.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4406941771, SOI - Bancoomeva de Agosto 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
YURAIMA KARINA ESCORCIA BACA
Contratista
C.C. No. 32798698

Recibí a satisfacción:

Firma
Patricia Serrano Santiago
Supervisor(a) Contrato 2161876 de 2021
Coordinadora de Salud y Hotelería Turismo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YURAIMA KARINA ESCORCIA BACA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/09/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2340040 - ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER ACCIONES PEDAGÓGICAS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA VIGENTE, REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

2. APROVECHAR LOS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESTABLECIDA.

3. ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS CON LAS NIÑAS, NIÑOS, FAMILIAS Y COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE PERTINENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

4. APORTAR EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENIENDO EN CUENTA PLANES DE SEGUIMIENTO NORMAS TÉCNICAS, REFERENTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SISTEMAS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. INTERPRETAR LOS REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL CUIDADO Y LA CRIANZA EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS VIGENTES.

2. PROPONER ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y COMUNIDAD DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL

4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DE ACUERDO CON CRITERIOS Y CONDICIONES DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	80,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2279064 - ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER ACCIONES PEDAGÓGICAS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA VIGENTE, REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

2. APROVECHAR LOS RECURSOS DIDÁCTICOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESTABLECIDA.

3. ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS CON LAS NIÑAS, NIÑOS, FAMILIAS Y COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE PERTINENCIA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

4. APORTAR EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENIENDO EN CUENTA PLANES DE SEGUIMIENTO NORMAS TÉCNICAS, REFERENTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SISTEMAS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. INTERPRETAR LOS REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL CUIDADO Y LA CRIANZA EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS VIGENTES.

2. PROPONER ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y COMUNIDAD DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL

4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DE ACUERDO CON CRITERIOS Y CONDICIONES DE CALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 80,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YURAIMA KARINA ESCORCIA BACA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

		MES/AÑO:	30 Septiembre /2021									
		INSTRUCTOR	Yuraima Escorcia B									
		CEDULA:	32798698 de Barranquilla									
PARTE CURSOS												
No. De FICHA	**Nombre del Programa**	**Competencia**	**Día Inicio**	**Día Final**	**Horas**	**Horario**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**
PARTE SERVICIOS TECNOLÓGICOS												
NIT/NOMBRE DE LA EMPRESA			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
PARTE DISEÑO CURRICULAR												
CODIGO/NOMBRE			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
PARTE APOYOS PRESTADOS												
CENTRO/ACTIVIDAD			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
PARTE CAPACITACION FUNCIONARIOS (Programadas por el Centro)												
CENTRO/ACTIVIDAD			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
PARTE OTRAS ACTIVIDADES (HORAS INDIRECTAS)												
ACTIVIDADES			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
Actividades apoyo a la F-P			29-09-21	30-09-21	16	8:00 am a 6:00pm			x	x		
Actividades apoyo a la F-P												
Seguimiento a los aprendices en la etapa productiva												
Seguimiento a trabajadores alumnos												
Permiso												
Permiso Sindical												
Incapacidad												
Total					16							

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) YURAIMA KARINA ESCORCIA BACA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 32798698 el día 13/09/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas